

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50013 BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 491/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FASHIONWEB, S.L., con NIF B65747503, con domicilio en calle de Pau Claris, 138, 6è 2a, 08009 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A190065742-1